



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DE GESTIÓN ÁREA GESTIÓN ACADÉMICA

FECHA: Miércoles 08 de enero de 2025
LUGAR: Espacios asignados
HORA: 9:30 a.m.

AGENDA

1. Observaciones Docente líder del área de gestión y Coordinador acompañante y para adelantar el trabajo.
2. Asignación de docente líder, secretario y manejo del drive institucional.
3. Análisis cualitativo y cuantitativo de los insumos: Eficiencia interna 2024, seguimiento y evaluación del PMI 2024 y la evaluación institucional del área de gestión 2024, para la elaboración del resumen ejecutivo de cada uno de ellos.
4. **Elaboración del Plan de mejoramiento Institucional PMI 2025.** Formato D01.03.F01
5. Compromiso: Cargue de los documentos al Drive Institucional.
Cargue al drive acta reunión docentes por áreas de gestión.
Cargue al drive Diseño PMI 2025

Original firmada por:

REINEL ROBAYO GONZALEZ
RECTOR

Proyecto: Armando Enrique Parada Ussa: Coordinador

NOTA:

CRITERIOS PARA LAS REUNIONES:

- Se continua con el docente asignado por Rectoría para cada área de gestión.
- Se debe designar dos secretarios, uno para que elabore el acta y otro para la elaboración de los diferentes documentos que deberá cargar al drive institucional
- Se debe traer la información que se tiene.
- Se requiere por parte de los Coordinadores y participantes tener la información trabajada el año anterior en el computador personal, para cuando se requiera compartir
- La entrega de evidencias y documentos generados debe hacerse a través del medio virtual, cargándose la información en el Drive institucional.
- Se anexa los formatos correspondientes.
- Los docentes deben participar en el área en que han sido asignados por los directivos
- Se facilitará el PMI 2024, seguimiento al PMI 2024, Eficiencia interna 2024.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS SECUNDARIA

AREA: _____

FECHA: MARTES 07 DE ENERO DE 2025

LUGAR: AREAS ASIGNADAS

HORA: 4:00 P.M.

AGENDA

1. Saludo, y orientaciones por parte de jefe de área.
2. Elección del secretario(a) para diligenciamiento del acta y diligenciamiento del formato Evaluación de la gestión académica en el 2024
3. Toma de asistencia.
4. Evaluación de la gestión académica en el 2024. Ver formato anexo.
5. Firma de la asistencia.
6. Cargue en el drive institucional del acta de la reunión y Registro de la evaluación de la gestión académica en el 2024.
7. Compromisos y varios.

Original firmado por:

REINEL ROBAYO GONZALEZ
Rectora.

Proyecto: Armando Enrique Parada Ussa

OBSERVACIONES:

Para el desarrollo de labor se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los docentes deben participar en el área en que fueron asignados por Rectoría en el año 2024
- Se requiere presencia en la hora indicada, seguir las recomendaciones que se den para la participación; esta debe ser clara, concreta, precisa que permita su comprensión para su análisis.
- Permitir que la presentación de cada punto de la agenda, se de en su totalidad, para luego hacer las intervenciones.
- Cuando se solicite la palabra, esperar a que se dé, por parte del encargado de las intervenciones.
- Permanecer en la reunión hasta su finalización, se realizará toma de asistencia al inicio y firma en físico al final de la jornada de trabajo.
- Cargar al drive institucional el acta diligenciada con firmas escaneadas y Registro de la evaluación de la gestión académica en el 2024
- Mantener el celular en modo silencio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR GRADOS PRIMARIA

GRADO: _____

FECHA: MARTES 07 DE ENERO DE 2025

LUGAR: AREAS ASIGNADAS

HORA: 4:00 P.M.

AGENDA

1. Saludo, y orientaciones por parte del docente líder del grado.
2. Elección del secretario(a) para diligenciamiento del acta y diligenciamiento del formato Evaluación de la gestión académica en el 2024
3. Toma de asistencia.
4. Evaluación de la gestión académica en el 2024. Ver formato anexo.
5. Firma de la asistencia.
6. Cargue en el drive institucional del acta de la reunión y Registro de la evaluación de la gestión académica en el 2024.
7. Compromisos y varios.

Original firmado por:

REINEL ROBAYO GONZALEZ
Rectora.

Proyecto: Armando Enrique Parada Ussa

OBSERVACIONES:

Para el desarrollo de labor se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los docentes deben participar en el área en que fueron asignados por Rectoría en el año 2024
- Se requiere presencia en la hora indicada, seguir las recomendaciones que se den para la participación; esta debe ser clara, concreta, precisa que permita su comprensión para su análisis.
- Permitir que la presentación de cada punto de la agenda, se de en su totalidad, para luego hacer las intervenciones.
- Cuando se solicite la palabra, esperar a que se dé, por parte del encargado de las intervenciones.
- Permanecer en la reunión hasta su finalización, se realizará toma de asistencia al inicio y firma en físico al final de la jornada de trabajo.
- Cargar al drive institucional el acta diligenciada con firmas escaneadas y Registro de la evaluación de la gestión académica en el 2024
- Mantener el celular en modo silencio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 007575 DEL 07 DE OCTUBRE 2024
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN DE DOCENTES POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO ÁREA :

FECHA: JUEVES 09 DE ENERO DE 2025

LUGAR: ESPACIOS ASIGNADOS

HORA: 8:00 A.M.

AGENDA

1. Saludo del docente líder del área.
2. Elección del líder y dinamizador del área.
3. Organización general de las responsabilidades del área.
4. Evaluación de la gestión académica 2024.
5. Apropiación de los ajustes SIEE, Calendario Escolar y Plan de Estudios.
6. Revisión y ajuste al planeamiento curricular 2025
 - 6.1 Diligenciamiento del Diseño curricular.
 - 6.2 Reconstrucción y/o ajuste de mallas curriculares.
 - 6.3 Ajuste al plan general del área.
 - 6.4 Determinación del Diagnóstico previo al aprendizaje.
 - 6.5. Elaboración de los planes de aula y sus recursos del primer periodo.
7. Toma final de asistencia.
8. Compromisos.

Original firmado por:

REINEL ROBAYO GONZALEZ

Rector

Proyecto: Armando Enrique Parada Ussa. Coordinador

OBSERVACIONES:

Para el desarrollo de labor se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Cada actividad se desarrollará en tiempos determinados.
- Los docentes deben participar en el área en que son asignados por Rectoría.
- Se requiere presencia en la hora indicada, seguir las recomendaciones que se den para la participación; esta debe ser clara, concreta, precisa que permita su comprensión para su análisis.
- Permitir que la presentación de cada punto de la agenda, se de en su totalidad, para luego hacer las intervenciones.
- Cuando se solicite la palabra, esperar a que se dé, por parte del encargado de las intervenciones.
- Permanecer en la reunión hasta su finalización, se realizará toma de asistencia al inicio y final de la jornada de trabajo.
- Mantener el celular en modo silencio.
- Las Coordinaciones irán haciendo la revisión del trabajo desarrollado.
- Finalizada las semanas de desarrollo institucional (17 de enero) se deberá haber adelantado los ajustes al planeamiento curricular 2025 por cada área y docentes de acuerdo a las responsabilidades ya deberán tener los planes de aula del primer periodo elaborados y cargados al drive con sus correspondientes recursos.

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN GENERAL DE DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

FECHA: MARTES 07 DE ENERO DE 2025

LUGAR: AULA MAXIMA

HORA: 1:00 P.M.

AGENDA

1. Saludo, de bienvenida.
2. Eucarística de inicio de labores.
3. Designación del secretario(a), para el diligenciamiento de las actas.
4. Toma inicial de asistencia.
5. Orientaciones para el desarrollo institucional por parte del Rector.
6. Lectura de las Circulares No 01 y 02 de Rectoría.
7. Reunión de los docentes por grados en primaria y áreas en secundaria. Evaluación de la gestión académica en el año 2024.
8. Toma final de asistencia.
9. Compromisos

Original firmado por:

REINEL ROBAYO GONZALEZ

Rector.

Proyecto: Armando Enrique Parada Ussa. Coordinador

OBSERVACIONES

Para el desarrollo de labor se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Cada actividad se desarrollará en tiempos determinados
- Los docentes deben participar en el área en que fueron asignados por Rectoría en el año 2024
- Se requiere presencia en la hora indicada, seguir las recomendaciones que se den para la participación; esta debe ser clara, concreta, precisa que permita su comprensión para su análisis.
- Permitir que la presentación de cada punto de la agenda, se de en su totalidad, para luego hacer las intervenciones.
- Cuando se solicite la palabra, esperar a que se dé, por parte del encargado de las intervenciones.
- Permanecer en la reunión hasta su finalización, se realizará toma de asistencia al inicio y final de la jornada de trabajo.
- Mantener el celular en modo silencio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

REUNIÓN GENERAL DE DOCENTES

FECHA: JUEVES 09 DE ENERO DE 2025

LUGAR: AULA MAXIMA

HORA: 6:30 A.M.

AGENDA

1. Saludo por Rectoría y reflexión a cargo del coordinador Raúl Becerra.
2. Llamado a lista y firma de la asistencia.
3. Seguimiento a los compromisos del día 08 de enero de 2025, por parte de cada Coordinador que acompaña.
4. Socialización de trabajos desarrollados en la semana de desarrollo institucional de noviembre de 2024
5. Orientaciones para el trabajo de planeamiento curricular por áreas del conocimiento 2025
6. Entrega de asignación académica.
7. Reunión de docentes por áreas para la revisión y ajuste del planeamiento curricular
8. Cargue de documentos generados al drive institucional.
9. Compromisos.

Original firmado por:

REUNEL ROBAYO GONZALEZ

Rector

Proyecto: Armando Enrique Parada Ussa
Coordinador

OBSERVACIONES:

Para el desarrollo de labor se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Cada actividad se desarrollará en tiempos determinados
- Los docentes deben participar en el área en que fueron asignados por Rectoría en el año 2023
- Se requiere presencia en la hora indicada, seguir las recomendaciones que se den para la participación; esta debe ser clara, concreta, precisa que permita su comprensión para su análisis.
- Permitir que la presentación de cada punto de la agenda, se de en su totalidad, para luego hacer las intervenciones.
- Cuando se solicite la palabra, esperar a que se dé, por parte del encargado de las intervenciones.
- Permanecer en la reunión hasta su finalización, se realizará toma de asistencia al inicio y final de la jornada de trabajo.
- Mantener el celular en modo silencio.

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com